

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D-N° 522/05

13 DIC 2005 Expediente Nº 12.378/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Ana Virginia D.N.I. Nº 21.319.501, solicita adscripción como Profesional, a la CISNEROS. asignatura de "Comunicación en Nutrición" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. Nº 504/84 y Res. Int. Nº 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 19 vta.).

Que el Departamento Socioeducacional propone a fojas 21 vta., los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Ana Virginia CISNEROS, D.N.I. Nº 21.319.501, a la asignatura de "COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Lic. Stella Maris BRIONES
- Lic. Elizabeth Alicia MATTUS
- Prof. María Beatriz LAZAROVICH

Miembros Suplentes.

Nut. Ana María ROCHA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

A. A. Ta MAJ

SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

cias de la S